

Informe de Actividades Julio 2026

San Marcos 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-290-2026-029
2. Nombre: Nehemías Jonatán Fuentes Rodríguez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

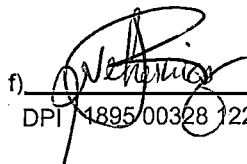
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	• Se participó en la supervisión y monitoreo de las ventas de alimentos en los kioscos escolares, para garantizar la calidad de los mismos promoviendo buenas prácticas de alimentación. Asimismo, se brindó apoyo en jornadas de capacitación orientadas a grupos de mujeres, promoviendo el fortalecimiento de sus habilidades para el impulso de actividades productivas y la diversificación de fuentes de ingreso, promoviendo con ello mejores condiciones para la disponibilidad y el acceso a alimentos en los hogares.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	• Se promovió la formulación de intervenciones, dirigidas a las dependencias municipales para la gestión de proyectos de apoyo social, priorizando a familias identificadas en condición de riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de fortalecer la respuesta institucional y promover el acceso a programas y acciones de protección social.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Se efectuó la vigilancia de los episodios de emaciación durante el periodo de julio, actualizando oportunamente la base de datos y contribuir en la gestión oportuna de las intervenciones y apoyos interinstitucionales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las familias.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Se elaboró y presentó ante la COMUSAN el Informe Semestral de Intervenciones de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento a nivel comunitario, correspondiente al primer semestre del año 2026, con el propósito de socializar los avances de las acciones implementadas y fortalecer la coordinación interinstitucional para la planificación y ejecución de intervenciones orientadas a promover prácticas y comportamientos favorables en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población priorizada.

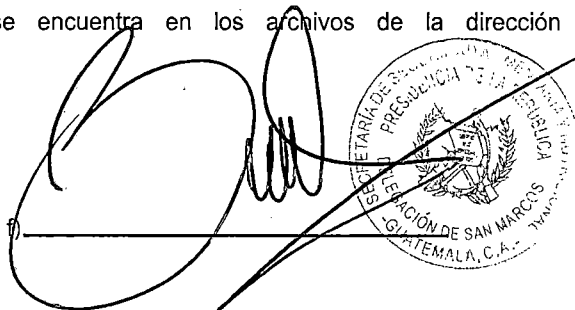
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	Se desarrollaron las primeras sesiones del proceso de formación de Agentes de Cambio en las comunidades priorizadas, con el propósito de fortalecerlos sobre la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Malnutrición Mano a Mano, promoviendo su participación como actores comunitarios en la implementación de acciones orientadas a mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias.
6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se promovió la inclusión de las instituciones gubernamentales que integran la COMUSAN en la planificación, coordinación y ejecución de las actividades agendadas, articulando interinstitucionalmente para la implementación de acciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Asimismo, se impulsó el proceso de organización y activación de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN en las comunidades de: Aldea San Francisco, Aldea Sintaná, Caserío El Milagro y Aldea Rancho Bojón, con el propósito de fortalecer la participación comunitaria, la coordinación local y la gestión de intervenciones orientadas a la prevención y atención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	Se analizaron en el seno de la COMUSAN los resultados del monitoreo de la calidad del agua, realizado en las comunidades priorizadas, con el propósito de socializar los hallazgos con los líderes comunitarios y las instituciones competentes, promoviendo la implementación de acciones preventivas y correctivas que favorezcan el acceso al agua segura, la prevención de enfermedades de origen hídrico y el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	Se participó en la dotación de purificadores hídricos, en coordinación con el Fondo de Desarrollo Social y el Ministerio de Desarrollo Social y miembros de la COMUSAN.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	En el mes de julio se dio continuidad al proceso de formación dirigido a personal de apoyo de las dependencias de gobierno con temas de la estrategia de la Ventana de los Mil Días, con la finalidad de superar sus competencias y la realización de réplicas de los contenidos y mensajes clave a grupos focales priorizados.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se asistió a sesión quincenal en especie de coordinación de la meta presidencial de MaM del municipio asignado.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	En el periodo de julio de 2026, se presentaron los documentos técnicos, en seguimiento a las actividades realizadas a nivel municipal. Entre los documentos entregados se incluyeron los siguientes: Proyección de Inversión en SAN, Sistematización de desafíos en MaM.

12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Se formó parte de las reuniones de coordinación del equipo de trabajo, convocadas y dirigidas por la Delegada Departamental de San Marcos durante el mes de julio de 2026, contribuyendo al fortalecimiento de la coordinación institucional, el seguimiento de las acciones programadas y la planificación de las actividades en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
----	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)  **Nehemías Jonatán Fuentes Rodríguez**
Ingeniero Agrónomo
DPI 1895/00328 1220 Colegiado Activo No. 7058 CIAG

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____